ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

APRUEBA PAGO DE MOVILIZACION A USUARIOS DE LA MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

LOTA, 28 NOV. 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2077

VISTOS:

1.- Necesidad de pagar gastos de movilización a los usuarios de la Modalidad Acompañamiento Sociolaboral .

2.- Decreto Alcaldicio N° 185 de fecha 01 de Febrero 2016, que aprueba Convenio Transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades , entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de Lota, año 2016 .

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

a.- Apruébese pago por concepto de movilización a usuarios participantes de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades , que corresponde a las sesiones de trabajo que establece el Programa y que se ejecutan en dependencias Municipales, por un monto total de $ 225.000.-

b.- La cancelación de movilización se establece según periodicidad y cumplimiento de etapas del Programa.

c.- Los beneficiarios y monto a cancelar se individualizan en nómina adjunta , la que es acreditada por la Directora de Desarrollo Comunitario y la Jefa de Unidad de Intervención Familiar.

d.-Los gastos que demande la ejecución de la actividad señalada en el punto N° 1 del presente Decreto se imputarán a la cuenta complementaria N° 114-05 Aplicación de Fondos en Administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION CONTROL

Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- C/c Secretaria Municipal (2)
- C/c Jefe de administración, Sr. René Véjar
- C/c Ayudante contabilidad y Presupuesto Sr. Gustavo Neira.
- C/c Dirección de Control
- C/c Directora Desarrollo Comunitario
- C/c Jefa Unidad de Intervención Familiar

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 311
Fecha: 30-11-2016

PMU /JMAB/BRA/bra.-